

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICIÓN DE LA TARDE

ATRASADO, DIEZ CENTS.

NÚMERO SUELTO, CINCO CENTS.

MUCHO RUIDO

Dos son las cuestiones de actualidad en la política; las mancomunidades y la escuadra.

Y como es natural a ellas van sin cesar los tiros de la prensa del «trust».

Ya ha desaparecido ese páncico que según algunos periódicos, se había apoderado del Gobierno, ya se han visto otra vez ocupados los escaños por Diputados y Senadores y ya, no ha pasado nada.

Hablando de las mancomunidades un periódico del «trust» dice en telegrama de Madrid que ante la actitud del Gobierno, prosiguiendo la discusión del proyecto de Administración local, el jefe de los liberales se vio obligado a conferenciar con Suárez Inclán, para que este consumiera todo el tiempo dedicado a la Orden del día hasta que el Congreso pasara a reunirse en secciones, y esto para evitar la sorpresa que tenía preparada Maura, sin duda de resultados excepcionales.

Cualquiera que lea esto y no sepa que habla el «trust», supone que el jefe de los liberales y Suárez Inclán le han hecho un favor señalado al país, no dejándose sorprender; pero es el caso que en el telegrama de la sesión del Congreso que recibe el mismo periódico, dice que Suárez Inclán «defiende con breveidad una enmienda al artículo 272».

Aquí ya se ve claramente que ni Moret tenía para qué verse obligado a nada, ni Suárez Inclán hizo esa magna obra, ni tenía que haberla, y por lo tanto que no había sorpresa, siendo de lamentar que no hubiera realmente ocasión para que los liberales salvaran a la Patria de las Mancomunidades, y de paso haría el «trust» un verdadero favor al país y a los que siguen su causa, luchando contra las derechas si nos dijera algo en concreto

Las Mancomunidades, para que sus lectores supieran cuál es el peligro de que han de huir, y al propio tiempo que su labor no resultara como está resultando el derecho del pataleo. Dénse razones, pero con fundamento lógico, y así veremos si se trata de salvar al país ó de engañarlo; señálese puntualizando donde están esos conceptos que en la parte de las Mancomunidades hacen que se quiera presentar como odioso el proyecto de Administración local, ó de lo contrario, empúezcan para no darnos de derecha que digamos que no se sabe ni lo que son las Mancomunidades.

La Escuadra: tanto hablar de la Escuadra y la mayor parte de los que barajan nombres técnicos y juzgan informes no saben lo que es manga ni estora ni obra muerta ni blindage siquiera.

Puede haber algo más ridículo que hablar de adjudicación y de defectos, cuando los informes técnicos no se conocen?

No es una contradicción palmaria hablar bajo el punto de vista de detalle, y lamentarse al propio tiempo, censurando la reserva de los que entienden en él?

Las dos cuestiones palpitantes son las mancomunidades y la escuadra, pero está visto y demostrado que en las columnas del trust hay mucho ruido y pocas nueces.

Desde los escaños rojos

El señor Pacheco por conducto del Presidente del Congreso había requerido la presencia del ministro de la Gobernación para dirigirle unas importantísimas preguntas. Se abre la sesión y el Presidente le concede la palabra pero como el diputado extremista no se encuentra en el Congreso, pasamos a otro asunto.

La Vasco Castellana. ¿Qué es esto de la Vasco Castellana que tanto interesa a unos señores diputados y tanto ruido meten con ello? Pues simplemente un negocio de ferro carriles, que como tantos otros no ha resultado negocio para sus accionistas. ¿Quién no ha sido accionista de un mal negocio? Al oír tanto argumento en esta discusión, tengo que recordar alguno de seguros de esa capital, cuyos accionistas dieron un cinco por ciento del capital suscrito y luego otro cinco y no hace mucho que unas respetabilísimas personas tomaron a su cargo la ingrata tarea de liquidar a La Positiva.

El Conde de Albay contesta al discurso del señor Nougues atemperando su contestación al tono mesurado que hubo de emplear el diputado republicano, pero al terminar su rectificación se ocupa del expediente de los maestros armeros y ésta cita perturba la tranquilidad del señor Nougues, que al comenzar en el uso de la palabra se revuelve iracundo contra el señor Conde.

El señor Cervera interviene para alusiones y dice que él es autor de un proyecto de explanación de ferrocarril de 9 kilómetros y que costó esa explanación 1 500 pesetas, que juzgado con estos datos puede calcularse lo que debe haber costado los 35 kilómetros de que habla el señor Albay. Después acusa nuevamente al señor General Polavieja diciendo que no es un inocente y que debe ir a los tribunales. Alude al señor Gomez Acebo que en el uso de la palabra dice que él dió la voz de alerta hace dos años interponiendo al gobierno liberal. Que hoy se ha hecho una cuestión política en la cual no quiere entrar, barajando nombres que él nunca quiso aludir, pero que el gobierno, (la entidad gobierno, primero liberal ahora conservador) era el responsable de este mal negocio porque ha debido intervenir no consintiendo que se emitiesen acciones que no eran

suficientes para obra tan importante. Hace historia de todo lo ocurrido, y excita al gobierno a que legisle para corregir estos males. Véome en la precisión de cortar porquese hace tarde para el correo.

EL DIPUTADO DE GUARDIA.

Plomo y plata

De «La Gaceta Minera»: Los señores Chivers y Fraser de Newcastle con fecha 28 del pasado nos escriben como sigue;

«Confirmamos nuestra anterior de 21 actual y le damos incluso el boletín acostumbrado de los precios de combustibles y tipos de fletes que reinan en esta.

Plomos argentíferos a L. E. 13-15-0 por 1.016 kilogramos.

La plata fina—disponible a 25 11/16 peniques—entrega a dos meses a 25 9/16 peniques—todo por onza inglesa.»

Con igual fecha nos dicen los señores A. Ruffer é Hijos, de Londres:

Cotizamos: Plomo argentífero español con más de cuarenta onzas de plata por tonelada a L. E. 13-15 0 por tonelada.

Plata fina a 25 5/8 peniques por onza.»

Desde la cotización telegraphada por estos últimos señores a nuestra Cámara Oficial de Comercio el día 23 del pasado, se han recibido las siguientes:

Table with 2 columns: Plomo, Plata. Rows include Lns. 25 E. L., Mts. 26, Mls. 27, Jva. 28, Vns. 29, Sdo. 30.

L. 13 4 1/2 y peniques 25 22 3/2 a que se cotizaron estos metales el sábado último en el mercado inglés nos resulta el quintal de plomo en depósito de embarque en Cartagena a diecinueve y nueve reales veinticinco céntimos, pagándose la plata a diez reales cincuenta céntimos la onza.

UNA OPINIÓN

¿Tiene que leer...!

De un artículo de «La Correspondencia Militar».

«En cuanto a los elementos liberales, de todos los matices, continuaron dando un espectáculo bien triste y deplorable.

Mientras hubo aplausos para unas cuentas vulgaridades expresadas por el venerable señor general Lopez Dominguez, no encontraron calor alguno en aquellas filas de la izquierda monárquica y de los republicanos españoles las palabras elocuentes, inspiradas en acendrado patriotismo, que pronunció el señor Sol y Ortega. Es decir, que cuando se trataba de declarar públicamente que el partido liberal está muy unido, vengán palmas; pero cuando se escuchaba un canto sublime a la patria, rumores, a lo más, de aprobación. Tome nota, tome nota el señor Sol y Ortega.

Aparte de esto, la gente incauta, el público bonachón se pregunta por qué ahora en el Senado se habla tanto por los liberales de peligros para la patria, de atentados a la unidad nacional posibles si se aprueba el proyecto de reforma de la Administración local.

Pero ¿es que esos peligros y la posibilidad de esos atentados no se veían ya desde que hace año y medio se presentó ese proyecto en el Congreso? Y si se veían, ¿que han hecho los liberales y los republicanos que hoy parecen constituirse en

arrendataria del honor y de la integridad nacional? ¿Han hecho una decidida franca y tenaz obstrucción? ¿Han agotado todos los recursos parlamentarios para imposibilitar la aprobación de ese proyecto? ¿Han preparado al país para en el caso de ir a un retraimiento parlamentario, conmovedor profundamente la opinión?

No. No han hecho nada de eso, Han colaborado, dentro y fuera de las Cámaras, en ese proyecto; lo han discutido detenidamente; han aportado a él sus opiniones por medio de gran número de enmiendas, y como los estudiantes en sus afanes infantiles, han dejado pasar grupos de artículos sin mirarlos, a cambio de unos cuantos días de asueto, de vacaciones más ó menos imperiosas.

Y después de todo esto, querrán, tal vez ahora, esos hombres políticos que el país se indigne de momento, y quién sabe si les extrañará que los elementos militares no se indignen también a plazo fijo. Empeño vano. El público, la opinión, las colectividades, no secundan a los hombres públicos más que cuando conservan en derredor suyo la aureola de prestigios positivos y de autoridad notoria.

Lo dicho, pues; todo esto, sino lo es, parece farsa y comedia. Tal vez algún día se llegue al drama; más si esto aconteciese, es indudable que a un mismo tiempo habría representación sensacional en Barcelona y en Madrid.

Boletín Oficial

El del día 4 contiene: R. D. relativo a Sanidad. R. O. del Ministerio de Gobernación sobre auxiliares a intérpretes de Sanidad. Anuncio de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública, de hallarse vacante en la Universi-

FOLLETON DE EL TIEMPO (5)

Debate sobre Administración local EN EL SENADO

Discurso del señor Maura

municipales con una sola asamblea, admitir en esas asambleas un elemento constitucional de la representación nacional, no parece que dé ocasión al reparo, como no fuese dejando de opinar como estatuye la Constitución del Estado.

Esto, aparte de que el más leve cotejo entre esa combinación de los elementos sociales corporativos con los elementos efectivos, y la Junta de asociados, que sale de un saco (no siempre limpio, y con una mano no siempre inocente) para formar el núcleo de contribuyentes que ha de deliberar, con los concejales en las cosas de mayor interés para el Municipio, ese leve cotejo, digamos, debe tranquilizar todas las alarmas democráticas y todos los amores liberales de cualquier impugnador del proyecto, porque las ventajas siempre resultan en favor de esta ley que ahora discutimos.

En cuanto a las elecciones provinciales, he tenido ocasión de explicar varias veces, por esto ahora no me detengo en ello, las razones por las cuales consideraba de una importancia capital que las Diputaciones provinciales fueran elegidas por provincias enteras; porque, aunque no existieran los hábitos que conocemos, aunque ahora supiéramos, habilitar el régimen de administraciones de comarcas en determinados individuos, trae consigo, indudablemente, ese contraste sinálgmatico, en virtud del cual uno, en nombre de todos, ejerce la tiranía por turno en cada demarcación de campanario, y eso es substancialmente contrario a los fines de la ley. De modo que, sin abandonar uno de los mejores propósitos de la ley, había que optar entre

dos cosas; había que decidirse entre el voto de segundo grado para simplificar una elección tan extensa, ó admitir el inconveniente de un colegio tan extenso, por sufragio universal directo. Al fin hallé agrupadas como en haz todas las minorías en favor de la segunda solución; a mí no me ha convencido; yo sigo creyendo que con los concejales que en el proyecto representaban la parte alienígena del Censo íntegro no se alteraba el peso específico del Cuerpo electoral, y resultaba un procedimiento mucho más sencillo para hacer efectivo el sufragio universal; pero las minorías han entendido lo contrario; y como yo en este proyecto, desde el primero hasta el último día, he distinguido dos cosas substanciales diversas, he tenido por ello que acceder a las ideas ajenas, y he retirado lo que consideraba método preferible, porque salvaba al fin lo principal que se proponía la ley, no yo.

Esta ley es obra de todos

Ahora que he aludido a ello, aclararé eso de la diversidad de estímulos en mi espíritu, porque hay quien habla de esta ley como si fuese un capricho mío. Como que se ha dicho aquí y lo ha impreso el Diario de las Sesiones del Senado! Cualquiera diría que yo me había encerrado en una redoma y me había puesto a trazar una ley! Y se decía que ningún entendimiento, por culto y jurídico que sea, sabe hacer una ley municipal; yo, además digo que sería un imbécil quien se lo propusiera; le que hay es que no se lo ha propuesto nadie! Esta ley ha sido redactada por toda España! Lo había sido en el curso de los años, de las experiencias, de los conocimientos, y luego reformada en el curso de los proyectos y de las enmiendas, y en el curso de las deliberaciones ulteriores, y cada cual ha traído sus experiencias, sus notas, su marca, sus impresiones, las realidades que conocía, y así se ha hecho la ley, sin que ningún Sieyes de cartón se haya puesto a trazar aquí una obra especulativa ridícula. Y después de traer un proyecto, que se hizo, salido del pueblo y de las entrañas de la Nación española, después de eso, ¿qué ha pasado? Que no ha habido deseo razonable que no se haya servido. Como que las dos terceras partes de

los artículos han sido modificados, y hasta se me ha motejado por qué no me he ido al ver que esos artículos no prevalecían, en lo cual yo no he visto sino una manifestación más de la psicología política corriente: Hay en esto dos cosas totalmente diversas. El Gobierno cree que no se puede demorar, que no se debe demorar la reforma del régimen local; eso es lo que significa la actitud del Gobierno: que el régimen actual no puede subsistir, y hay que reformarlo desde luego.

Pero en cuanto a la reforma, no ha querido hacer la reforma suya; no ha querido imponer la suya; ha querido, deseado y procurado, creo que nadie lo dudará, que sea obra de todos, y que haya tiempo para que todos trabajen a la obra su concurso, y todos los concursos los ha agradecido, porque no era una ley de partido, ni para servicio de ningún partido, bastarda ni egoísta, sino una obra nacional; y si el Gobierno hubiera pedido no traer ponencia, lo hubiese hecho; no para excusarse el trabajo, sino para mayor ingenuidad y respeto a la voluntad común. Eso lo puedo decir en voz muy alta, ahora, que hay año y medio de hechos y de experiencias que lo acreditan.

La Comisión ejecutiva

Otro tema en el cual han coincidido en la censura muchos oradores, de los esclarecidos oradores que han mantenido el debate, y también al señor Labra sobre ello le hemos oído con la atención y la admiración de siempre, es ese de la Comisión ejecutiva ó Junta municipal. Acantece que el pensamiento inspirador de esa solución en el proyecto casi tiene el aplauso de todos, incluso de los impugnadores, porque no pueden desconocer, no se deciden a negar, aun los más fervientes en la impugnación, la conveniencia, y aun la necesidad, de separar la función deliberativa de la administrativa y ejecutarla. Lo que hay es que dicen que con el organismo restringido eclipsamos, debilitamos, y casi suprimimos, ó ponemos en contingencia de caer en segunda y decaente calidad a los Ayuntamientos plenos. Pero yo quisiera que se me explicase, en el curso del debate supongo que se me explicará, cómo se hace el milagro y en qué consiste la supresión y la sustracción de substancias del Ayunta-

miento pleno; porque no os fijáis, los impugnadores de esta parte del proyecto, en una cosa fundamental, y es que si el proyecto dice que hay dos reuniones, convocadas por ministerio de la ley, en el otoño y en la primavera, para cuentas y Presupuestos, no pone límite ni tasa para las reuniones del Ayuntamiento pleno, cuya iniciativa pueden tomar los concejales.

Pero, además, hay otra cosa, y es que, cuando quiera que se haya reunido el Ayuntamiento, y dure lo que dure el intervalo de una sesión a otra, el Ayuntamiento tiene la plena facultad de reglar absolutamente toda la gestión de la Comisión ejecutiva; de manera que esta Comisión ejecutiva está supeditada, aun en el tiempo mismo en que no se reúne el Ayuntamiento pleno, porque éste deja estatuidas todas las pautas, todas las normas y todos los preceptos relacionados con los servicios y la gestión municipal; siendo responsable cada cual de lo suyo, de la gestión más ó menos suelta y libre, más ó menos reglada, de la Comisión y de los acuerdos que adopte la Corporación que los toma. Con este sistema, el argumento es para mí incomprensible, sin que se pueda ver tampoco en ello, como sospechaba el señor Gullón, desamor a la publicidad y a la intervención vecinal en los acuerdos del Ayuntamiento. ¿Por dónde? Yo creo que es al revés; porque tenemos todos muy aprendido en la experiencia cómo no fructifica el espíritu de Cañón en quienes no ejercitan las funciones públicas, y cómo se debilita en los que participan de ellas. De modo que todo lo que sea reducir el número de gestores, es aumentar el número de censores severos, y por lo tanto, subvencionar la crítica, que es beneficioso para enderezar entuertos y corregir los desmanes de los administradores del pueblo. (Muy bien); siendo, en cambio, para mí imposible la responsabilidad cuando se complican todos en la gestión, porque siendo imposible, naturalmente, que cada cual aplique a la gestión igual intensidad, luego la responsabilidad se reparte entre todos por igual, y habiendo sido los unos inductores y los otros inductidos, acaso ignorantes de lo que hacían, por igual y a escote pagan la culpa y soportan el sambenito de la responsabilidad ante el vecindario y ante las leyes.

presentantes del Banco Español y Rio de la plata.

El asunto más principal que se puso á discusión fué la crisis por que atraviesa la industria, proponiendo los medios por los que pueda conjurarse.

Se convino en la formación de una entidad bajo la protección de aquel Banco, el cual se hará cargo de la producción de las fábricas, según se acordó con el gerente del referido Banco.

Varias noticias

(Po telégrafo) 4—A las 4'30 m.

El ministro de la Gobernación ha acordado la separación de 19 intérpretes de Sanidad que no demostraron su suficiencia.

También ha acordado la separación de varios agentes de Cartagena.

Terminada la sesión del Congreso Dato conferenció con Moret, Maura y Azcárate sobre la cuestión del debate de las mancomunidades. Hoy se cree comenzará el discurso de Moret. Dicen que en él extremará la oposición.

Hoy se celebrará Consejo de Ministros en casa de Maura.

Las fiestas de Abril

Ayer tarde hubo una nueva reunión en el Ayuntamiento para los festejos de Abril.

Se acordó la celebración de los siguientes:

- Sábado de Resurrección: Verbena en la Trapería. Domingo: Corrida de toros y Juegos Florales. Lunes: Batalla de la Sardina. Martes: Batalla de Flores y baile en el Casino. Miércoles: Coso Blanco y baile blanco en el Circo. También se celebrará Concurso hípico y otros festejos.

Noticias locales

Boda. Esta mañana han contraído los indisolubles lazos del matrimonio, en la iglesia de San Miguel, la bella joven Manuela Crespo Alcaraz y el honrado cajista de «Región de Levante», Julio Pujol Royo.

Reoiba nuestra enhorabuena la enamorada pareja.

Restablecido. Hemos tenido el gusto de saludar completamente restablecido de su indisposición á nuestro estimado amigo don Agustín Escrivano. Celebramos de todas veras su restablecimiento.

Cese. Por haber tomado posesión el propietario, ha cesado el gobernador interino, don Rafael Pérez Alcalde. Dicho señor, que como Secretario de este Gobierno civil, tiene conquistada la estimación general, como Gobernador interino merece elogios en su gestión, llevada á cabo con la rectitud y competencia que le caracterizan.

Gracias. En nombre de nuestro amigo don José Rodríguez y esposa, damos las gracias á cuantos le han acompañado en su pena, con motivo del fallecimiento de su hijo Alfonso, y han asistido á su entierro. Con este motivo les reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

De regreso. Ha regresado de Cartagena, á cuyo punto marchó con el triste motivo del fallecimiento de su señora madre política, nuestro querido amigo el secretario de la Junta provincial de Instrucción pública don Luis Orts. Con este motivo le reiteramos nuestro pésame.

Adjudicación. La Dirección General de Obras públicas ha adjudicado á don Ginés Abellán la subasta de las obras de los trozos segundo y tercero del

pueblo de Terrasa á Albocacer, por la cantidad de 160 920 pesetas.

Expediente aprobado. Ha sido aprobado de R. O. el expediente de expropiación de fincas del término de Calasparra, ocupadas por el pantano de Alfonso XIII.

TRASLADO

La sastrería de don Fernando Piñuela se ha trasladado, de la Plaza de Camacho, número 15, á la de Fontes, 4, frente á la Delegación de Hacienda.

Jubilado

Ha sido jubilado por edad, el ingeniero director de las obras del puerto de Cartagena, don Félix Martínez, que ha desempeñado dicho cargo durante un plazo de 16 años.

El mercado

Con la animación de costumbre, ha habido, como juoves, mercado. Lo hermoso del día ha hecho que además de lugar de contratación, fuera el mercado sitio de paseo, habiendo sido mucho el movimiento y en gran cantidad las ventas realizadas. Los precios no han variado gran cosa con relación al día de mercado, notándose más bien carestía en algunos artículos.

La Estufa de desinfección.

Durante el mes de Enero ha practicado el centro de Desinfección los servicios siguientes: Desinfecciones domiciliarias: Por viruela, 12.—Por fiebre tifoidea, 4.—Por tuberculosis, 3.—Por difteria, 3.—Por sarampión, 1.—Por septicemia puerperal, 1.—Casas desahucilladas, 5.—Total, 29. Prendas de ropa desinfectadas en la estufa, 67. En la vía pública se han desinfectado ocho urinarios y seis alcantarillas.

Desinfecciones hechas en el día de la fecha:

- Día 1.º de Febrero.—Calle de Sagasta, núm. 57, 2.º, once habitaciones de 380 metros cúbicos por higiene. Partido de San Ginés (Palmar), dos habitaciones de 60 metros cúbicos por tuberculosis pulmonar. Id. id., en la vía pública, tres alcantarillas en la Plaza de la Reina. Día 2.—Partido de Las Barracas (Espinarde), dos habitaciones de 60 metros cúbicos, por viruela. Id. id.—Partido de Las Barracas (Espinarde), dos habitaciones de 50 metros cúbicos, por viruela. Día 2.—Id., id., id., 2 id.

AMA DE CRIA.—Josefa Requiel, leche de un mes, y 22 años de edad, desea criar en su casa. Dará razón el carterero de Aljucer.

Comandancia

La Comandancia interesa la comparecencia ante la misma de D. Antonio Zapata, de la Alberca.

Reformas sociales. Mañana tarde á las 3, celebrará sesión en el Ayuntamiento la Junta de Reformas Sociales.

Viajeros

Ha regresado de sus posesiones de Almoradí, nuestro distinguido amigo, el Excmo. Sr. Marqués de Rioflorida. —Para Pliego ha salido la señora doña Encarnación Lopez Parra.

Oficio

El Administrador de Hacienda remite á la Alcaldía un oficio para su entrega al vecino de Aljucer, Salvador Conesa Alcaraz.

COGNAC TERRY es el mejor del mundo.

Audiencia

Para el día 5 están señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas:

Sección primera

Una procedente del juzgado de Mula, por disparo y lesiones, contra Pedro Fernández y otro. Defensores señores Ponce y Jover; procuradores señores Salvat y Trigueros.

Sección segunda

Una de Totana, por lesiones, contra Ramón Ramírez. Defensor señor Cañada y procurador señor Quetgas. Otra de Caravaca por lesiones contra Luis Pedro Lorente. Defensor señor García Muñoz (D. J.) y procurador señor González Sanz. Otra de La Unión, por lesiones, contra Fulgencio Roca.

Defensor señor Cañada y procurador señor Angosto. Otra de Caravaca por resistencia, contra Ramón García.

Defensor señor García Muñoz (D. J.) y procurador señor Baeza.

Sección tercera

Una de la Catedral, por lesiones, contra José Aguilar y otro. Defensores señores Llanos y Ramos y procuradores señores González Sanz y Valero.

Otra de Ciezo por disparo y lesiones, contra Isidro Asensio. Defensor señor Llanos y procurador señor Vila.

Otra de Mula, por id., contra José Antonio Sánchez y otro. Letrados señores Soriano y Peña y procuradores señores Baeza y Angosto.

Otra de San Juan, por atentado, contra Cayetano Lopez y otro. Defensor señor Fontes y procurador señor Valero.

QUINTA DE 1909

Por Real Orden del Ministerio de Fomento y previo informe de la Junta de Inspección de las Sociedades de Seguros, se ha facultado al Centro de Redenciones de D. Antonio Boixareu de Guadalajara, para que pueda continuar operando en contratos de quintas.

Con tal motivo felicitamos al señor Boixareu, por ser su Centro la primera Sociedad de las acogidas á la nueva Ley de Seguros que la Junta de Inspección permite funcionar, prueba evidente de la rectitud en el cumplimiento de sus obligaciones y de las sólidas garantías que ofrece.

Ya que de esto nos ocupamos, bueno será que los padres de familia no contraten más que en tal Centro de Redenciones, por ignorarse si se autorizará ó no seguir operando á las demás sociedades que anuncian esta clase de Seguro.

Representan este Centro en esta Capital los Sres. D. Francisco Vivanco y D. Rafael González, Cánovas del Castillo núm. 34. 3—3

Corrección

Ha ingresado en la Corrección conducido por fuerzas de la vigilancia José Hernández García, por embriaguez y escándalo.

Bacalao Escocia, Extra escogido. ORRISO, Fronera de

Guarda Jurado

D. Vicente Pareja solicita se nombre guarda particular jurado á José Peñalver, para una hacienda de su propiedad de Sangonera.

ORTEGA Cirujano-dentista.—Sociedad 9

Detenido

La guardia civil de Pacheco ha detenido á Mariano Carrillo Cánovas, el cual desbarató un baile á balazo limpio.

Riña

El Alcantarilla han reñido José Hernández Mellado y Blas Aroca Pagán, resultando ambos heridos levemente, de arma de fuego.

PERDIDA un de perrito negro, muy pequeño, raza americana. El que se lo haya encontrado lo podrá entregar á su dueño, calle de San Antonio, núm. 9. 3—3

Para la empresa de Consumos

¿Pagan consumos las naranjas? ¿Desde qué cantidad de peso en kilogramos? ¿Puede prohibirse la entrada por un fielato, de 6 naranjas? ¿Y de 11? ¿Y llevándolas una Sra. que viene de paseo de un huerto? Como nos consta que el señor administrador sabe atender al público y no consiente abusos, esperamos que les dé las contestaciones de nuestras preguntas á los empleados. Y nada más.

Desde Albacete

Señalamientos para el día 5: Juzgado de Cartagena.—La Sociedad de Aguas «The Cartagena», con La Sociedad de Aguas «Los Cartageneros» y otro sobre reclamación de derechos. Letrados señores Guardiola y Serra; procuradores señores Parras y Cantos.

Riña sangrienta

Tres hombres heridos. En un bancal situado en el lugar denominado «Huerto de los Torres», del Barrio de San Benito, ha habido hoy una riña sangrienta suscitada por motivos fútiles.

Según el herido Antonio Campos Jimeno, de 40 años de edad y empleado de consumos, al hallarse haciendo servicio en su punto, se le aproximaron los hermanos José y Mariano Bolarin Gambin, insultándole y dándole un mazazo en la cabeza.

Este herido ignora quién hizo un disparo contra el José Bolarin.

Por otra parte este víctima dice, que estaba trabajando en las tierras, cuando vió que el empleado de consumos se acercó al lugar donde se encontraba su hermano, y al ver disputar á ambos, se aproximó, en cuyo momento Campos le hizo un disparo.

Entonces fué cuando se defendió, dándole un golpe en la cabeza.

El Mariano Bolarin también ha resultado con contusiones en la cara, leves.

Los heridos ingresaron para su curación en el Hospital, habiéndoseles apreciado por el médico de guardia señor Pravia las siguientes heridas.

A José Bolarin una de arma de fuego en la mano derecha.

Su hermano José, como ya decimos, leves lesiones en toda la cara.

Y Antonio Campos una herida de alguna importancia en la cabeza. Sobre este sangriento suceso circularon á primera hora noticias alarmantes, diciéndose que había un muerto.

El Juzgado entiendo en el asunto. Después de curado el Mariano Bolarin ha pasado á la cárcel.

Boletín Religioso

FEBRERO 1909

VIERNES V I

Santa Agueda virgen y martir, San Felipe de Jesús martir y los Santos mártires del Japon.

VELA Y ALUMBRADO

Día 5.—En Carmelitas por don Joaquín Cánovas Bellando, presbitero y su madre doña Dolores Bellando del Villar.

Asamblea Diocesana de cuestiones sociales

Lista de los señores socios incriptos, cuyas cuotas se dedican á la Caja de Retiros para obreros ó á la construcción de casas para los mismos.

SOCIOS PROTECTORES

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes Suma anterior (2658), M. I. Sr. D. Regino Lorenzo, M. I. Sr. D. Jesús Romero, etc.

Total 2753 (Continúa abierta la inscripción.)

NOTA.—(La inscripción de socios en Murcia puede hacerse en casa de los señores Curas de las parroquias, Presidente del Circulo Católico de Obreros y señores de la Junta organizadora.)

De alcoholes

(POR TELÉGRAFO) 4—A las 2'10 t. Con relación al cupo de Navarra sobre el impuesto de alcoholes, que se aprobó hoy en el Consejo de ministros, ha dicho Besada, que es en las mismas condiciones que el concertado en tiempo de Osmá. Únicamente se diferencia en que se rebaja una cantidad conforme á lo solicitado por la comisión Navarra.

La "Gaceta,"

(Por telégrafo) 4—A las 3'35 t. Anuncia la de hoy la aparición de la fiebre amarilla en Veracruz.

La Previsión Andaluza. Sociedad Anónima de créditos y Seguros. CAPITAL. CAPITAL DESEMBOLSADO. 1.000.000 DE PESETAS. 250.000. Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid. Domicilio social: GRAVINA, 90, Sevilla. QUINTA DE 1909. Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha Quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo. POR 800 PESETAS sin más gastos ni desembolsos. Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma. Operaciones en 2, 3 y 4 plazos. Para más datos y suscribirse: diríjanse al Representante en Murcia don José Sanchez Pedraño, Plaza de la Trinidad, 18.

Trae además una circular de la Junta del Censo, publicando las resoluciones del Ministerio de la Gobernación, relativas á la composición y funcionamiento de las Juntas provinciales del Censo.

Pescador afortunado (Por telégrafo) 4.—A la 1'40 t. De San Sebastián dicen, que un pescador llamado Jesús Lejaibeitia, al volver de la pesca, se encontró con dos caballeros que le esperaban. Dichos señores le anunciaron que había muerto su madre, á la que Jesús no conocía. La madre al morir le dejaba heredero de una fortuna de tres millones.

Una Real orden (Por telégrafo) 4—A las 2'40 t. Ferrándiz, desde el domicilio del Presidente, al terminarse el Consejo, marchó al Ministerio. Trata de ver si en el «Boletín» de mañana puede publicar la Real orden sobre el concurso de la escuadra. Las noticias que circulan sobre dicha Real orden son para todos los gustos.

DE SEGUROS (POR TELÉGRAFO) 4.—A la 1'45 t. La «Gaceta» inserta una disposición ordenando que se fije el 4 por 100 de las fianzas constituidas, como cantidad que por derechos de registro deben abonar las compañías y sociedades mutuas de Seguros.

Consejo de Ministros (POR TELÉGRAFO) 4—A las 3'35 t. El Consejo de Ministros se ha verificado en el domicilio de Maura. La mayor parte del tiempo que duró el Consejo, lo emplearon los Consejeros en el estudio de las reformas que se proyectan en el ramo de Correos. El ministro de la Gobernación hizo una detenida exposición de la reforma. Esta abarca todos los servicios. Continuará el estudio en el Consejo del sábado. Sánchez Guerra ocupó también la atención de sus compañeros. En líneas generales dió cuenta del proyecto de ley que prepara sobre vias pecuarias. El proyecto tiene mucha extensión y será sometido á nuevo estudio en otro Consejo. También puso en conocimiento de sus compañeros un expediente sobre propiedad de un monte, que está en litigio y á la sesión pendiente de resolución en el Supremo. Se aprobó en el Consejo el reglamento de Besada sobre deudas del Estado. Quedó así mismo aprobado el cupo de Navarra sobre el impuesto de alcoholes. Se vieron algunos expedientes de menos interés.

Hotel Universal MOVIMIENTO DE VIAJEROS Día 3 de Febrero de 1909 Han llegado: Don Antonio Ruiz, don R. Máximo Buttig, don Francisco Guillaumon, don Pedro Luis Blaya, don Arcadio Valcárcel, don Moisés León y Sr. Roussaud. PLATO DEL DIA Arroz á la Valenciana. Gran Hotel Patrón Han llegado: Don Francisco Menoyo, don Narciso Mariné, don Francisco Ibañez, don Roque Piñero y don Luciano Riquelme. PLATO DEL DIA Arroz á la Valenciana.

Espectáculos PALACIO LUMINOSO (Santo Domingo).—Secciones de cinematógrafo y variedades. IDEAL CINE.—(Plaza de Vara de Rey).—Secciones cinematográficas desde las seis de la tarde en adelante.

Cardenal fallecido (Por telégrafo) 4.—A las 2'10 t. En Roma ha fallecido el Cardenal Cretoni. Había sido Nuncio de S. S. en Madrid. El Cardenal Vives le asistió en sus últimos momentos. El finado era Prefecto de la Congregación de los Ritos. Su muerte ha sido sentidísima. Con la del Cardenal Cretoni son ya catorce las vacantes que hay de capelos cardenalicios. Ni frio ni sabañones Remedio único y eficaz: el calzado de abrigo indicado contra catarros y pulmonías traído de Suiza, para el gran BAZAR MURCIANO.

FÁBRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

JUAN BERNAL É HIJO—Palmar.

Especialidad en Jarabes y Anisados fines y corrientes

Pídase catálogos—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

BORRADORIA En blanco, oro y con especialidad en sedas. Lecciones á domicilio Calle de Zambrana 10, bajo. 129

Impresos

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta los siguientes: Fés de viés, Avisos de matrimonio para el juzgado de matrimonios, Actas de matrimonio.

PLATA VENESIS Único dep. en la r. Bazar Murciano

VACUNA SUIZA

— DEL —

Instituto Vacunógeno de Félix & Flück

— SUISANNE —

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su oficial comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria. A cada tubo acompaña una lanceta acero nicuelado para que su aplicación sea personal.

Exito siempre seguro.—La más económica.

Precios especiales para Médicos, Practicantes, Corporaciones, etc., etc.

DEPÓSITO EXCLUSIVO: Farmacia Catalana

al lado de la Droguería de J. Ferrer S. en C.

Plaza de San Julián.—MURCIA

Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Construcciones de piedra artificial y cemento armado

DEPÓSITO DE AZULELOS

y demás materiales de construcción

Sociedad, núm. 10, MURCIA

Fábrica de Cama de Hierro y Latón de WENCESLAO C. PEÑA

Arrendatario de Sucesores de Francisco Peña

Talleres de construcción de Maquinarias—Fundición de Hierro y Bronce en toda clase de trabajos—Especialidad en Presas para aceite y vino—Molinos para la aceituna y harineros—Bombas, Norias é instalaciones hidráulicas—Balcones, Rejas y demás obras de cerrajería.

Faseo de Corvera 27 Murcia

Misture Broux para teñir el cabello y la barba

Depósito en Murcia y Cartagena

BAZAR MURCIANO

AGUA DE COLONI

La más rica en virtudes medicinales, la de perfume más agradable, la más barata, la más famosa, preferida por los inteligentes, es la de la marca H. & T. Warden's (Dos corazones)

Siendo el BAZAR MURCIANO el único depositario en Murcia es inútil pedirlo en ningún otro establecimiento de esta capital. En Cartagena también se expenden en la "UNION DEL BAZAR MURCIANO". Es muy conveniente el tapón de metal con cuanta gotas que tienen las botellas: el precio es el siguiente:

De 1 1/2 litro, 2'25 ptas.—De 1 litro, 3'25 ptas.—De 1/2 litro, 5'50 pesetas

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Aparatos Hidráulicos

Y ALMACEN DE CEMENTOS

AGUILLAS y toda clase de materiales de construcción de

JUAN BERNAL GONZALEZ

PALMAR.

Depósito: Lencería, 22. MURCIA

Completo y variado catálogo—Géneros garantizados.—Premiado en varias Exposiciones con Medalla de oro.

Colegio de la Inmaculada Concepción

dirigido por

HH. Maristas de la Enseñanza

En este centro se admiten mellos pasionistas, recomenados y ex gnrne

SERVICIOS

de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 23 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Vera cruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Gornúa el 24 de cada mes directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Gostafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cadiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 15 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sebanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz; con trasbordo Habana. Comuna por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Guanná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Cadiz el 23 de cada mes, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cadiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo: con escala en Casablanca, Mangan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cadiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 90 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayos, deseen hacer los exportadores.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

de MIGUEL ZAPATA

Grandes talleres de Fundición, Construcción, Reparación é instalación de máquinas y calderas de vapor, bombas y en general de todos los aparatos necesarios para la explotación de minas.

Director: D. Antonio Bertrán Borell, Ingeniero

LA UNION, CARTAGENA

Gran Hotel y Restaurant DE JOSÉ BONACHE

Calle de la Cruz, 16, Madrid

Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto á confort de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, ocupando todos los pisos del ático añadido.

Los papitajes desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que se ocupa. Para más señas véase el programa que se reparte en el público fuera del establecimiento.

Agencia Martinez

Servicio de encargos

En Murcia: Calle de la Sociedad 13

Servicio fijo entre Murcia, Cartagena, Alicante, Torrevieja y pueblos comprendidos para Valencia, Madrid y Barcelona.

En Alicante: D. Pascual Martinez, Isabel II, 6.

En Elche: D. Diego Macías, calle Desamparados, 12.

En revillente: D. Antonio Davó, S. Antonio 21.

En Albaterra: D. Pasqual Serna, Plaza 6.

En Almoradí: D. Francisco Bueno, Príncipe 8.

En Rojales: D. Manuel Martinez, Cuarto 14.

En Torrevieja: D. Antonio Garcia, Redas 15.

En Callosa: D. José Belmonte, calle de Abajo, 6.

En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora 5.

En Murcia: D. Pascual Martinez, Sociedad 13.

En Cartagena: D. José Gomez, San Francisco 1.

En Valencia: Sr. Cuenca, calle del Lobo 3.

En Barcelona: D. Enrique Valls, Paseo Colón 8.

En Madrid: D. Justo y D. Manuel Biosca, Atocha 116.

Siendo esta agencia la más antigua y la que cuenta con más garantías y facilidades para sus clientes, ruega á estos no sufran errores al entregar sus encargos.

Sociedad General

Industria y Comercio

Villanueva, 11, Madrid

Capital: 25 millones de pesetas

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Caceres y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de Lisboa 1905

Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid, 1907.

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, 1908.

Las más altas recompensas,

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos—Nitrato de sosa—Sales de potasa—Sulfato de amoníaco—Sulfato de sosa—Glicerina—Acido sulfúrico anhidro—Acido sulfúrico ordinario—Acido nítrico—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. J. Luis Granddad

Aviso importante. Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir estas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

DIRIGIRSE Á LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado núm. 840.

Dirección telegráfica y telefónica: GINCO.—MADRID

BAZAR MURCIANO

EN MURCIA, Calle de la Platería números 66 y 68.

SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33.

CENTRO VITICOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa

EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la reconstitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.

Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricoqueros y demás árboles frutales y forestales con gran rebaja de precios.